

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
Instrucciones generales de diligenciamiento: 1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión					
1. INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato de aporte Número: 175		Cupos: 47800	Servicio que presta: CDI-DIMF-HCBI		
Fecha de inicio de la Prestación del Servicio: 15/04/21		Periodo reportado: JUNIO		N° de unidades de servicio: 148	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla		Nombre del Delegado Entidad Territorial: Patricia Vargas			
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Alcaldía de Barranquilla		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): C2 Norte-Centro Histórico, C2 Sureste y C2 Suroccidente			
Regional: Atlántico					
Nombre(s) del (os) Supervisor(s): Margelis De Leon					
INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Aportar la suma de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$33.508.707.397.00), así: en dinero VEINTITRES MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$23.074.524.940.00) y, en especie, DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCIENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$10.834.182.457.00), de acuerdo con la propuesta económica del Distrito de Barranquilla.	El Distrito de Barranquilla a corte del mes de junio el valor total de aporte en especie es: \$10.834.182.457, de lo cual se realizará la contratación del equipo interdisciplinar. Proyecto de fortalecimiento de la red de padres y cuidadores de la primera infancia en el Distrito de Barranquilla, implementación de la política pública distrital de primera infancia, Proyecto exposición a segunda lengua (inglés), Proyecto de fomento del club de la lectura a los beneficiarios de primera infancia, Proyecto desde cualificación en desarrollo de habilidades y herramientas TIC's en la prestación de servicios de atención integral en la primera infancia, proyecto de apoyo para la promoción de una gestación y lactancia segura y saludable, proyecto de fomento de la implementación de una metodología de la disciplina y crianza positiva, proyecto ahorro en casa, proyecto de movilización social: recreación en casa-estrategia de promoción de la recreación y cultura en el entorno hogar con enfoque de inclusión.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	CDP: 202101018-202101026-202101130-202101131-202101687-202101688-202101694-202101695-202101696-202101697-202101698-202101699-202101700	11.11%ACUMULADO: 33.33%
		Al fecha el Distrito de Barranquilla, se encuentra ejecutando la operación de 9.000 cupos en la modalidad familiar y 300 en la modalidad institucional, realizando la contratación de EAS, para desarrollar la operación de la atención del Programa de Primera Infancia, adicional en la contratación de las derivadas con recurso del Distrito y del ICBF se adiciona el aporte distrito enfoque territorial y el aporte de administración, utilidad e iva para contratación derivada.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	11.11%ACUMULADO: 33.33%	
2	Brindar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la información técnica, administrativa y financiera del convenio, de acuerdo con los formatos, frecuencia, procedimientos y medios de comunicación que las partes establezcan para tal fin, durante la ejecución y hasta la liquidación del convenio.	Para este periodo esta obligación, da cuenta de la información técnica, administrativa y financiera, en el marco del convenio 175	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes de cada obligación.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
3	Presentar informe de cobertura dentro de los cinco días calendario siguientes a la terminación de cada mes de lo ejecutado en el mes inmediatamente anterior. Los certificados de cobertura serán entregados dentro de la tercera semana del mes siguiente de la atención.	Se presento informe de cobertura	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales q	Correo electronico, certificados de cobertura del per	11.11%ACUMULADO: 33.33%
4	Garantizar que quien opere el servicio, participe en las audiencias de veeduría ciudadana, mesas públicas y reuniones de rendición de cuentas relacionadas con las entregas del alimento de alto valor nutricional.	Durante el periodo no se han convocado a audiencias de veeduría ciudadana, mesas publicas y reuniones de rendición de cuentas relacionadas con las entregas del alimento de alto valor nutricional). Las EAS Embaron formato de compromiso para participar en cada una de las actividades a las cuales se les convoque.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
5	Garantizar el registro de la información resultante de la prestación del servicio de atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame - ICBF, con criterios de veracidad, oportunidad, calidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros, conforme a lo señalado en el anexo técnico	Se presento informe de cobertura	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales q	Correo electronico	11.11%ACUMULADO: 33.33%
6	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios; atender las indicaciones impartidas por el ICBF al término de la ejecución respecto de la desvinculación del sistema de información (que definen las partes) de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera.	Las EAS han diligenciado y firmado el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, y del mismo modo los representantes legales han relacionado los gestores cuéntame de cada EAS solicitados a través de la mesa de ayuda del ICBF	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales q	Correo electronico	11.11%ACUMULADO: 33.33%
7	Realizar la vinculación, desvinculación y actualización permanente de los beneficiarios del servicio en el Sistema de Información Cuéntame y la información de las atenciones priorizadas; del talento humano; de la información de las UDS en operación; de los procesos de formación a padres y/o cuidadores, con criterios de veracidad, oportunidad y calidad, con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo.	Las Eas con apoyo del distrito realizaron acciones vinculación, desvinculación y actualización permanente de los beneficiarios del servicio en el Sistema de Información Cuéntame y la información de las atenciones priorizadas; del talento humano; de la información de las UDS en operación; de los procesos de formación a padres y/o cuidadores, con criterios de veracidad, oportunidad y calidad, con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	correo:ANÁLISIS CUENTAME - JULIO 06 - CONVENIO 175 ICBF DISTRITO DE BARRANQUILLA	11.11%ACUMULADO: 33.33%
8	Presentar al supervisor del convenio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar informes técnicos, administrativo y financieros de la ejecución, de acuerdo con lo que decida el Comité Operativo.	Para este periodo esta obligación, da cuenta de la información técnica, administrativa y financiera, en el marco del convenio 175	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes de cada obligación.	11.11% ACUMULADO:33.33%
9	Verificar que, tanto el Distrito de Barranquilla como las EAS derivadas, implementen el Inventario nacional para el uso y conservación de la "Distribución, Cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el registro, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega a beneficiarios, conservación de documentos correspondientes.	Durante el periodo y de acuerdo a la programación establecida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para el presente mes se reportan por parte de las EAS del programa 15 informes de gestion, actas de traslados y soportes de las actividades enmarcadas en el adecuado recibio, almacenamiento y despacho del alimento de alto valor nutricional. de igual manera se desarrollaron 16 visitas de verificación y acompañamiento a la ejecución de los procesos en los puntos primarios por parte del Distrito de Barranquilla.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informes y formatos de cada actividad.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
10	Asegurar y verificar que las EAS, durante la ejecución de la contratación derivada, ponga a disposición de los usuarios, en todas las unidades de servicio, los canales de comunicación para presentar PQRS y gestionar las respuestas y requerimientos en los términos de ley.	Para el mes de julio se hará entrega de muestreo de apertura de Buzon de sugerencia por parte de las EAS.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACUMULADO:33.33%
11	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compra públicas de alimentos	El distrito realiza el acompañamiento a las EAS en la compra de productos locales de acuerdo a las indicaciones del ICBF.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACUMULADO:33.33%
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Realizar las gestiones requeridas para brindar atención integral a 47.800 niñas, niños y madres gestantes y lactantes del Distrito de Barranquilla, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con la siguiente distribución por modalidades de atención: 13.100 CDI, 16.500 DIMF y 18.200 HCBI	El Distrito de Barranquilla, en uso de su autonomía contractual, realizó todas las gestiones requeridas para garantizar la promoción del desarrollo integral a por lo menos 47.800 niñas, niños, mujeres gestantes, del Distrito de Barranquilla, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF y del Distrito de Barranquilla en los servicios CDI y DIMF. lo que devino en la realización del proceso de contratación respectivo y la suscripción de treinta y un (31) contratos públicos de prestación de servicios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	CONTRATOS DERIVADAS.	11.11% ACUMULADO:33.33%
		se celebró reunión para definir ruta de soporte de los criterios de focalización	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	acta de reunion	11.11% ACUMULADO:33.33%
3	Hacer seguimiento y análisis a la información reportada en el sistema que las partes definen, relacionada con el seguimiento nacional y los procesos de formación impartidos a padres y cuidadores, y articular con el responsable de la unidad de servicio las correcciones necesarias a la información reportada. Párrafo 1. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, las Entidades Administradoras del Servicio contratadas por el Distrito de Barranquilla, no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma de peso y talla, el Distrito de Barranquilla, deberá aportar la justificación que sustente dicha situación por beneficiario, la cual será validada por el supervisor del Convenio por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Párrafo 2. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, las Entidades Administradoras del Servicio contratadas por el Distrito de Barranquilla, los padres o cuidadores de los beneficiarios atendidos no participen de las actividades de formación, el Distrito de Barranquilla, deberá allegar un informe que evidencie las actividades de seguimiento y acompañamiento que se implementaron para incentivar su participación.	FCR: Durante este periodo desde el componente se realizaron las siguientes acciones de seguimiento a taller de formación realizadas a las familias por parte de las EAS: - El 10 de junio se realizó asistencia técnica a través de la herramienta google classroom sobre las siguientes temáticas: 1. Presentación instructiva alternancia, socialización a familias y diligenciamiento de consentimientos. 2. Formato de Consentimientos informados alternancia. 3. Anexo de orientaciones técnicas atención bajo alternancia. 4. Documento estrategia socialización familias. - El 23 de junio se realizó asistencia técnica de gestión de conocimiento a través de correo electrónico del componente sobre el seguimiento al porcentaje de cumplimiento del taller de formación a familias correspondiente al mes de mayo al no encontrarse al 100% cargado al sistema cuéntame. - 24 de junio se realizó asistencia técnica de seguimiento sobre el cargo del taller de formación al sistema cuéntame por parte de las EAS. - 28 de junio se envió correo electrónico a la UDS MI FAMILIA CON AMOR por presentar a corte de 28 de junio un cargo de 1587 Talleres de Formación a Familias correspondientes al mes de mayo siendo este un cargo sin calidad y a las EAS que presentaban en sistema cuéntame al 100%. HCBI: Durante este periodo las EAS de la integralidad realizaron activaciones de ruta a los beneficiarios del servicio con derivación. En formación a familia se abordaron los siguientes temas: El desarrollo de los niños en la primera infancia. Momentos importantes del niño. Creciendo juntos etapa a etapa. Inclusión temprana para niños con discapacidad. Comunicación y manejo de conflictos en familia	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	FCR: - Informe Asistencia Técnica - Listado de asistencia - Evidencia fotográfica - Soporte de correo electrónico enviado a las EAS - Evidencia de asistencias técnicas de gestión del conocimiento virtuales a través de correo electrónico o classroom. HCBI: Formatos de acompañamiento telefónico, Carpeta de Seguimiento nutricional.	11.11% ACUMULADO:33.33%
4	Presentar bimestralmente al Comité Directivo informe de inspecciones del Convenio, con el fin de llevar un control sobre la ejecución y presentar las acciones pertinentes en el Comité Técnico a fin de decidir sobre su renovación o liberación.	No se realizó comité directivo en Junio.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACUMULADO:33.33%

5	Diseñar la estrategia de acompañamiento directo y permanente a los operadores, socios y entidades prestadoras del servicio, de acuerdo con la capacidad administrativa, financiera y técnica de la Entidad Territorial.	En el mes en mención se realizaron las siguientes actividades: 1. 21 visitas de fortalecimiento técnico a las EAS del programa de Primera Infancia. 2. Se generaron 18 gestiones de conocimiento como insumos a las EAS para la realización de sus actividades desde todos los componentes de calidad. 3. Se realizaron 37 asistencias técnicas dirigidas al talento humano de las EAS, desde los diferentes componentes de calidad, en las siguientes temáticas: ASISTENCIA TÉCNICA POR COMPONENTES: FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TRÁMITES EN IDENTIDAD CON MIGRACIÓN Y REGISTRADURÍA PARA BENEFICIARIOS, FAMILIARES MIGRANTES VENEZOLANOS Y COLOMBIANOS. MADRES MENORES ATENCIÓN REMOTA. CONTROL SOCIAL Y RED DE PADRES BAJO LA ALTERNANCIA PROCESO DE ARTICULACIÓN CON EL CONSULTORIO JURÍDICO UNINORTE GENERALIDADES DEL COMPONENTE ANTE LA ATENCIÓN BAJO ES ESQUEMA DE ALTERNANCIA PREVENCIÓN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS. RUTAS ANTE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS Y VIOLENCIA. ACCIONES CASOS FALLECIMIENTOS. SALUD Seguimiento y activación de ruta para garantizar las atenciones prioritizadas en salud MI red Manejo de casos con sintomatología asociada a covid-19 NUTRICIÓN Aspectos técnicos del componente de nutrición, para la atención presencial bajo el esquema de alternancia. Intercambio de alimentos permitidos para la entrega de RPP del mes de junio de 2021. Diligenciamiento adecuado de los oficios de remisión dirigidos a MI RED. Toma de peso y talla en atención remota y alternancia. Seguimiento nutricional durante la atención presencial y atención remota. Funciones del profesional nutricionista. Manual de BPM y Plan de Saneamiento Básico PEDAGOGÍA Socialización de estándares y formatos del componente de procesos pedagógicos, bajo el esquema de alternancia. Socialización de formatos bajo el esquema de alternancia propios del Profesional de Arte y Cultura Intercambio de experiencias en educación inicial Vínculos afectivos-Experiencias pedagógicas: lenguaje sonoro a través de los arrullos Estrategia de intervención Perfil Diagnóstico, Hilo de la Vida y Carta ABC-Perú	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1. Actas de Fortalecimiento 2. soporte de gestiones de conocimiento y soporte de Asistencias técnicas. HCBI: Listados de Asistencia Registro fotográfico. Acta del desarrollo Seguimiento a los Procesos.	11.11% ACUMULADO:33.33%
6	Suministrar a la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los datos del punto de entrega o puntos primarios de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (ubicación de la bodega, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, número de cupos a atender en este punto)	El Distrito de Barranquilla suministró al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la información general de ubicación y encargados de los puntos primarios del alimento de alto valor nutricional, para el periodo no se han reportados cambios en la información previamente suministrada.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
7	Garantizar la coordinación entre el operador y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de la programación mensual para la entrega de la Bienestarina, de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Nacional de Nutrición.	El Distrito de Barranquilla suministró al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la información general de ubicación y encargados de los puntos primarios del alimento de alto valor nutricional, para el periodo no se han reportados cambios en la información previamente suministrada.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
8	Informar a la Regional, la realización de los ajustes en la programación del aplicativo que disponga el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como, sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa, en la cantidad y calidad de la Bienestarina Meserit, en caso de que se presenten disminuciones en el número de beneficiarios atendidos durante la ejecución del Convenio	En el presente mes el Distrito de Barranquilla realizó reporte de existencias, despachos y demás información para la programación por parte del Instituto colombiano de Bienestar Familiar de los alimentos de alto valor nutricional de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios y modalidades de atención.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informes de gestión, actas de traslados.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
9	Gestionar y velar porque los actores encargados de la recepción, almacenamiento y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional realicen la cancelación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del valor de esta cuando se presenten vencimientos o se generen daños por mal almacenamiento o redistribución de producto.	Para el presente mes no se reportan unidades de alimento de alto valor nutricional afectadas durante el traslado o almacenamiento en punto primario, por lo cual el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no realiza solicitud para cancelación del costo de productos.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
10	Garantizar que los operadores, al finalizar el contrato, realicen la entrega de los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, según lo disponga el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	En el actual periodo los operadores del programa continúan ejecutando la atención de los beneficiarios, el Distrito de Barranquilla continúa reportando saldos y exámenes para favorecer la programación y despachos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
11	Cumplir con las actividades de las líneas de cobertura y pertinencia de las atenciones, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento y movilización social incorporadas en la propuesta técnica y definidas en el plan de trabajo.	Adjunto se encuentra la recopilación de acciones realizadas a la fecha que dan cuenta del avance en el cumplimiento de la propuesta del Distrito en materia de líneas de acción de la política pública de primera infancia ley 1804 de 2016	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes aportados.	11.11% ACUMULADO:33.33%
2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Formular e implementar (cuando aplique) el Plan de respuesta ante emergencia y contingencias en el marco de la operación de los servicios.	A corte de 30 de junio 21 EAS (70%) en el marco del convenio 175 del 2021, cuentan con planes de gestión de riesgos de desastres, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte del equipo técnico del programa de primera infancia.	Tener en cuenta que por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, los procesos se han desarrollado de acuerdo a los canales de comunicación establecidos para mitigar contagio.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACUMULADO:33.33%
2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendido	Técnicas dirigidas a los profesionales de salud y nutrición, con el fin de brindar herramienta de apoyo e insumo; Temáticas: - Manejo de casos con sintomatología asociada al covid-19 - Procedimiento para la gestión de la garantía de derechos en salud en articulación con MI RED IPS. En articulación con la Secretaría de Salud, en el marco de la atención bajo el esquema de alternancia se adelantaron procesos de capacitación a los padres de familia en temáticas - Manejo de infecciones respiratorias agudas en el marco del autocuidado y prevención con una asistencia de 110 padres de familia a través de la plataforma meet en este sentido se realizó mesa de trabajo para gestión articulada en la garantía de derechos en salud de los beneficiarios del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia. HCBI: En el mes de junio 2021, se realizaron activaciones de ruta y seguimiento de peso y talla a beneficiarios reportados con desnutrición aguda moderada y desnutrición aguda severa según reporte de Curbitane. Adicional a esto se ha realizado seguimiento al estado de salud a los beneficiarios que no asistieron a la toma de medidas antropométricas de manera presencial por negativa de los padres, cabe aclarar, que en los seguimientos al estado de salud están siendo realizados por los profesionales de salud y nutrición y hasta la fecha no se han identificado signos de alarma asociados a malnutrición. Convocatoria de 14 de padres de familia y/o cuidadores, que se encuentran participando de un curso de Huertas Caseras programado por el Distrito en articulación con Barranquilla Verde, con el fin de fomentar la producción de alimentos en condiciones de sanidad e inocuidad valorando el medio ambiente y también como alternativa de disponibilidad de alimentos que contribuyan a la seguridad alimentaria. Promoción de la seguridad alimentaria, mediante la participación comunitaria y la educación a los usuarios y padres de familia y/o cuidadores, orientada al cumplimiento del derecho a la alimentación y a la salud de los niños y niñas, la cual debe ser apoyada por los agentes educativos de los HCBI. Temas abordados: Huertas Caseras y cuidado para niños con malnutrición. Fortalecimiento de la práctica de la actividad física como parte fundamental de los estilos de vida saludable en la población adulta y niños/niños pertenecientes a los Hogares de Bienestar Integral y acompañamiento telefónico con los padres de los beneficiarios que presentaron Sobrepeso, riesgo de sobrepeso y obesidad estrategias de actividad física para desarrollar en casa, reforzando así las actividades motoras y cognitivas y evitando el sedentarismo. Gestión en salud: En el mes de junio 2021 se realizaron 1.176 gestiones, distribuidas de la siguiente forma: - Afiliación al SGSSS: 16 - Valoración Integral en Salud: 950	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	SALUD: - Informes de sesión de asistencias técnicas realizadas - Informe de proceso de garantía de derecho Mired HCBI: Informe jornada de salud, Listados de asistencia a formación a familias, Soportes de gestión en garantía de derecho de salud, Seguimiento al estado de salud de beneficiarios con desnutrición, Activaciones de ruta por desnutrición, Seguimiento nutricional.	11.11% ACUMULADO:33.33%
2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.	1. Asistencia técnica virtual sobre Socialización de estándares y formatos del componente de procesos pedagógicos bajo el esquema de alternancia y Socialización de formatos bajo el esquema de alternancia propios del Profesional de Arte y Cultura, se llevaron a cabo el día 11 de junio del 2021 con la intencionalidad de Socializar a las Entidades Administradoras del Servicio las orientaciones de la atención en el esquema de alternancia. Asistencia dirigida para la modalidad institucional y familiar. Asistentes: 71. 2. Asistencia técnica virtual sobre Socialización de estándares y formatos del componente de procesos pedagógicos bajo el esquema de alternancia y Socialización de formatos bajo el esquema de alternancia propios del Profesional de Arte y Cultura, se llevaron a cabo el día 15 de junio del 2021 con la intencionalidad de Socializar a las Entidades Administradoras del Servicio las orientaciones de la atención en el esquema de alternancia. Asistentes: 109. 3. Socialización de la iniciativa Estrategia de intervención Perfil Diagnóstico Pedagógico, la cual consiste en fortalecer la capacidad del Programa de Primera Infancia a través de un perfil con sentido pedagógico que contiene la información actualizada y pertinente de los procesos de atención integral a los beneficiarios. Esta base de datos recopila la información de 17 mil niños y niñas analizados que vienen de continuidad en la atención desde el año 2020, en los datos recopilados se encuentra: SISEBEN II, Número de llamadas, porcentaje de contacto, llamadas prioritizadas realizadas en salud o psicosocial, toma 2021 y discapacidad 2021, presentando un escenario interpretativo que le facilitará a los agentes educativos el reconocimiento de alguna particularidad a considerar en el proceso de atención realizado al beneficiario, por ejemplo: Alerta psicosocial, riesgo de desnutrición, alerta psicosocial y obesidad, alerta psicosocial y desnutrición, discapacidad y alerta psicosocial, discapacidad junto con alerta psicosocial y nutricional, índice bajo de llamadas 2021. Realizada el día 17 de junio de 2022 a las modalidades familia, institucional y comunitaria. Asistentes: 109. 4. Asistencia técnica individual a la EAS Educando Futuro de la UDS Juan Mina sobre Socialización de estándares y formatos del componente de procesos pedagógicos bajo el esquema de alternancia y Socialización de formatos bajo el esquema de alternancia propios del Profesional de Arte y Cultura, se llevaron a cabo el día 24 de junio del 2021 con la intencionalidad de Socializar a las Entidades Administradoras del Servicio las orientaciones de la atención en el esquema de alternancia. Asistencia dirigida para la modalidad institucional. Asistentes: 12. 5. Asistencia Técnica virtual en Vínculos afectivos y Experiencias pedagógicas entorno al lenguaje sonoro a través de los arrullos, se llevó a cabo el día 23 de junio de 2021 con la intencionalidad de generar experiencias pedagógicas en esta línea dentro de las UDS o en el entorno hogar, favoreciendo espacios de calma, tranquilidad, comunicación, interacción, seguridad y de fortalecimiento de vínculos afectivos a través de los abrazos, caricias, arrullos, cantos, nanas, entre otros. Asistencia dirigida para la modalidad institucional, familia y comunitaria. Asistentes: 258. 6. Intercambio de experiencias en educación inicial el día 24 de junio de 2021, se realizó con el Centro Cultural y	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Asistencias técnicas Jornadas de reflexión pedagógica Tránsito armonico	11.11% ACUMULADO:33.33%
2	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios de los programas institucionales que especifique, para la promoción y adopción de Buenas Prácticas Ambientales.	Durante este periodo se realizaron acciones para la promoción de prácticas afines a la conciencia ambiental como: procesos de reciclaje, manejo de residuos, reutilización de materiales.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Actas de actividades	11.11% ACUMULADO:33.33%
2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional					

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Hacer seguimiento y análisis a la información reportada en el sistema que las partes definan, relacionada con el seguimiento nacional y los procesos de formación impartidos a padres y cuidadores, y articular con el responsable de la unidad de servicio las correcciones necesarias a la información reportada. Párrafo 2: Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, las Entidades Administradoras del Servicio contratadas por el Distrito de Barranquilla, los padres o cuidadores de los beneficiarios atendidos no participen de las actividades de formación, el Distrito de Barranquilla, deberá allegar un informe que evidencie las actividades de seguimiento y acompañamiento que se implementaron para incentivar su participación.	FCR: Durante este periodo desde el componente se realizaron las siguientes acciones relacionadas con relación a seguimiento a taller de formación realizados a alas familias por parte de las EAS: - El 10 de junio se realizó asistencia técnica a través de la estrategia gestión del conocimiento a través de la herramienta google classroom sobre las siguientes temáticas: 1. Presentación instructiva alternancia, socialización a familias y diligenciamiento de consentimientos. 2. Formato de Consentimientos informados alternancia. 3. Anexo de orientaciones técnicas atención bajo alternancia. 4. Documento estrategia socialización familias. - El 23 de junio se realizó asistencia técnica de gestión de conocimiento a través de correo electrónico del componente sobre el seguimiento al porcentaje de cumplimiento del taller de formación a familias correspondiente al mes de mayo al no encontrarse al 100% cargado al sistema cuéntame. - 24 de junio se realizó asistencia técnica de seguimiento sobre el cargue del taller de formación al sistema cuéntame por parte de las EAS. - 26 de junio se envió correo electrónico a la UDS M FAMILIA CON AMOR por presentar a corte de 26 de junio un cargue de 1587 Talleres de Formación a Familias correspondientes al mes de mayo siendo este un cargue sin calidad y a las EAS que presentaban en sistema cuéntame al 100%. Además se realizaron los siguientes talleres de formación dirigidos a familias en articulación con entidades públicas y privadas: - 08-06-2021 Generar conciencia en torno a la labor de padres y la influencia que tiene su rol en el proceso de crianza de los hijos (Biblioteca Piloto del Caribe) - 09-06-2021 Planificación familiar y anticoncepción (Laboratorios Abbott) - 09-06-2021 Participación inclusiva a través de los Lenguajes del Arte (Fundawn) - 11-06-2021 Prevención y Erradicación Del Trabajo Infantil (Proyecto trabajando por los niños Sec. Gestión Social) - 15-06-2021, 22-06-2021 y 29-06-2021 Cuidados del recién nacido (Johnson y Johnson) - 21-06-2021 Cuidados Intimos (Laboratorios Abbott) - 22-06-2021 "Lecturas para papá" (Biblioteca Piloto del Caribe) HCBi: Se realizaron 245 Acompañamientos psicosociales priorizados y 18.186 llamadas de formación a familia, así mismo se hizo seguimiento al cargue de formación a familia en los sistemas de información dispuestos por el ICBF. El día 24 de junio de 2021 se realizó Fortalecimiento sobre Manejo y abordaje de casos Adversos a todos los profesionales del equipo interdisciplinario sobre Fortalecimiento sobre Manejo y abordaje de casos Adversos y falcimiento de beneficiarios y cargue de la documentación requerida.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	FCR: - Informe Asistencia Técnica - Listado de asistencia	11.11% ACUMULADO:33.33%
2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Presentar informe de cobertura dentro de los cinco días calendario siguientes a la terminación de cada mes de lo ejecutado en el mes inmediatamente anterior. Los certificados de cobertura serán entregados dentro de la tercera semana del mes siguiente de la atención.	Se presentó informe de cobertura	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electronico, certificados de cobertura del periodo	11.11% ACUMULADO: 33.33%
2	Garantizar el registro de la información resultante de la prestación del servicio de atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame - ICBF, con criterios de veracidad, oportunidad, calidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros, conforme a lo señalado en el anexo técnico	Se presentó informe de cobertura	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Correo electronico	11.11% ACUMULADO: 33.33%
3	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, atender las indicaciones impartidas por el ICBF al término de la ejecución respecto de la desvinculación del sistema de información (que definen las partes) de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera.	Las EAS han diligenciado y firmado el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, y del mismo modo los representantes legales han relacionado los gestores cuéntame de cada EAS solicitados a través de la mesa de ayuda del ICBF	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electronico	11.11% ACUMULADO: 33.33%
4	Realizar la vinculación, desvinculación y actualización permanente de los beneficiarios del servicio en el Sistema de Información Cuéntame y la información de las atenciones priorizadas, del talento humano, de la información de las UDS en operación, de los procesos de formación a padres y/o cuidadores, con criterios de veracidad, oportunidad y calidad, con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo, según la atención y los desembolsos definidos en el presente Convenio.	Las Eas con apoyo del distrito realizaron acciones vinculación, desvinculación y actualización permanente de los beneficiarios del servicio en el Sistema de Información Cuéntame y la información de las atenciones priorizadas; del talento humano; de la información de las UDS en operación, de los procesos de formación a padres y/o cuidadores, con criterios de veracidad, oportunidad y calidad, con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	correo:ANÁLISIS CUÉNTAME - JULIO 06 - CONVENIO 175 ICBF DISTRITO DE BARRANQUILLA	11.11% ACUMULADO: 33.33%
5	Aplicar en la ejecución del presente Convenio, en forma prioritaria, los criterios adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la identificación y focalización de los beneficiarios del servicio de atención a la primera infancia, respecto de los niños y niñas y mujeres gestantes y lactantes que ingresan como nuevos beneficiarios, y los listados oficiales que remite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	se celebró reunión para definir ruta de soporte de los criterios de focalización	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	acta de reunion	11.11% ACUMULADO:33.33%
2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Presentar al supervisor del convenio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar informes técnicos, administrativo y financieros de la ejecución, de acuerdo con lo que decida el Comité Operativo	Para este periodo esta obligación, da cuenta de la información técnica, administrativa y financiera, en el marco del convenio 175	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes de cada obligación.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Aportar la suma de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO MILLOES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$33.588.797.297.00), así: en dinero VEINTITRES MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VENTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$23.074.534.840.00) y en especie, DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$10.834.182.457.00), de acuerdo con la propuesta económica del Distrito de Barranquilla.	El Distrito de Barranquilla a corte del mes de junio el valor total de aporte en especie es: \$10.834.182.457, de lo cual se realizará la contratación del equipo interdisciplinario, Proyecto de fortalecimiento de la red de padres y cuidadores de la primera infancia en el Distrito de Barranquilla, implementación de la política pública distrital de primera infancia, Proyecto exposición a segunda lengua (inglés), Proyecto de fomento del club de la lectura a los beneficiarios de primera infancia, Proyecto desde cualificación en desarrollo de habilidades y herramientas TIC's en la prestación de servicios de atención integral en la primera infancia, proyecto de apoyo para la promoción de una gestación y lactancia segura y saludable, proyecto de fomento de la implementación de una metodología de la disciplina y crianza positivas, proyecto ahorro en casa, proyecto de movilidad social: reubicación en casa-estrategia de promoción de la recreación y cultura en el entorno hogar con enfoque de inclusión.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	COP: 202101018-202101026-202101139-202101131-202101687-202101689-202101694-202101695-202101696-202101697-202101699-202101699-202101700	11.11%ACUMULADO: 33.33%
		Al fecha el Distrito de Barranquilla, se encuentra ejecutando la operación de 9.000 cupos en la modalidad familiar y 300 en la modalidad institucional, realizando la contratación de EAS, para desarrollar la operación de la atención del Programa de Primera infancia, adicional en la contratación de las derivadas con recurso del Distrito y del ICBF se adiciona el aporte distrito enfoque territorial y el aporte de administración, utilidad e iva para contratación derivada.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.		11.11%ACUMULADO: 33.33%
2	Brindar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la información técnica, administrativa y financiera del convenio, de acuerdo con los formatos, frecuencias, procedimientos y medios de comunicación que las partes establezcan para tal fin, durante la ejecución y hasta la liquidación del convenio.	Para este periodo esta obligación, da cuenta de la información técnica, administrativa y financiera, en el marco del convenio 175	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes de cada obligación.	11.11%ACUMULADO: 33.33%
3	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	El distrito realiza el acompañamiento a las EAS en la compra de productos locales de acuerdo a las indicaciones del ICBF.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACUMULADO:33.33%
4	Realizar las gestiones requeridas para brindar atención integral a 47.800 niñas, niños y madres gestantes y lactantes del Distrito de Barranquilla, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con la siguiente distribución por modalidades de atención: 13.140 COL \$590 DMF y 16950 HCBi	El Distrito de Barranquilla, en uso de su autonomía contractual, realizó todas las gestiones requeridas para garantizar la promoción del desarrollo integral a por lo menos 47.800 niñas, niños, mujeres gestantes, del Distrito de Barranquilla, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF y del Distrito de Barranquilla en los servicios CDI y DMF, lo que devino en la realización del proceso de contratación respectivo y la suscripción de treinta y un (31) contratos públicos de prestación de servicios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	CONTRATOS DERIVADAS.	11.11% ACUMULADO:33.33%
5	Presentar trimestralmente al Comité Directivo informe de inspecciones del Convenio, con el fin de llevar un control sobre la ejecución y presentar las acciones pertinentes en el Comité Técnico a fin de decidir sobre su reinvención o liberación.	No se realizó comité directivo en Junio.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACUMULADO:33.33%
6	Cumplir con las actividades de las líneas de cobertura y pertinencia de las atenciones, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento y movilización social incorporadas en la propuesta técnica y definidas en el plan de trabajo.	Adjunto se encuentra la recopilación de acciones realizadas a la fecha que dan cuenta del avance en el cumplimiento de la propuesta del Distrito en materia de líneas de acción de la política pública de primera infancia ley 1804 de 2016	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes aportados.	11.11% ACUMULADO:33.33%
7					
8					
9					
10					
11					
2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	actividades del componente	Se realizaron 6 actividades en articulación con otras entidades del sector público y privado, dirigidas tanto al talento humano como a las familias HCBi: Se realizó seguimiento a los procesos en la cual se coordinó y revisó cada uno de los procesos que se realizan en el servicio.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	6 informe de seccion de cada una de las actividades	11.11% ACUMULADO:33.33%
2	Procesos de formación con agentes educativos	Se desarrollaron 2 asistencias técnicas desde el componente de talento humano , procesos administrativos y eje SST en el marco del convenio 175, para aumentar las competencias de los agentes educativos involucrados en la atención de la primera infancia realizadas en el mes de agosto donde se manejan los siguientes temas:	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	2 informe de seccion de cada una de las actividades	11.11% ACUMULADO:33.33%

		2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato			
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1		No Aplica			
2					
3					
2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Aplicar en la ejecución del presente Convenio, en forma prioritaria, los criterios adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la identificación y focalización de los beneficiarios del servicio de atención a la primera infancia, respecto de los niños y niñas y mujeres gestantes y lactantes que ingresan como nuevos beneficiarios, y los listados oficiales que remite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	se celebró reunión para definir ruta de soporte de los criterios de focalización	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	acta de reunion	11.11% ACUMULADO:33.33%
2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
CALIDAD					
1	Referir el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. Implementar con las EAS derivadas un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños niñas y las mujeres gestantes con un enfoque diferencial ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad.	Esta obligación se le dio el cumplimiento del 100% en el mes de mayo	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACUMULADO: 100%
2	Realizar las acciones correspondientes a garantizar una logística y gestión del espacio para la socialización de la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión), aclarando en todo caso que no existe relación laboral alguna entre estos y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Esta obligación se le dio el cumplimiento del 100% en el mes de mayo	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACUMULADO: 100%
POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN					
1	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, así como garantizar el buen uso del usuario y contraseña que le sea asignado para el ingreso al sistema de información definido por el ICBF para el registro de beneficiarios y sus atenciones.	Todas las EAS suscribieron el el compromiso de confidencialidad.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación para este periodo.	compromiso de confidencialidad firmado por las EAS	11.11% ACOMULADO: 100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
1	Diseñar e implementar la Matriz de Identificación y Valoración de Riesgos más significativos presentes en la operación del servicio, elaborar mapas de evacuación, realizar inspecciones de condiciones de seguridad y realizar gestión para mitigar el riesgo.	En el mes en mención 12 EAS enviaron matriz de indentificación y valoración de riesgo y socialización de las mismas, logrando el cumplimiento el 100%	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación para este periodo.	12 matrices de Riesgo y socialización Muestra de socialización de matrices de riesgo	11.11% ACOMULADO: 100%
2	Garantizar la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores a su cargo.				
3	umplir con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo en el marco de la operación de los servicios.	En el mes en mención se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo: 1. Documento Guía de Implementación del Programa SST 1. Cronograma de capacitación de SST 3. Entrega de EPP 4. Matriz de EPP 5. Socialización de USO de EPP El Distrito realizó asistencia para dar ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE ALTERNANCIA	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	1. 32 Documento Guía de Implementación del Programa SST 2. 12 muestras de cronograma de capacitación 3. 28 Actas de actividades de capacitación de SST 4. 28 Actas de entrega de EPP 5. 9 muestras de matrices de EPP 6. 27 socializaciones de uso de EPP 1 Informe de asistencia tecnica - Distrito	11.11%ACOMULADO: 33.33%
4	Formular e implementar (cuando aplique) el Plan de respuesta ante emergencia y contingencias en el marco de la operación de los servicios.	A corte de 30 de junio 21 EAS (70%) en el marco del convenio 175 del 2021, cuentan con planes de gestión de riesgos de desastres, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte del equipo técnico del programa de primera infancia.	Temer en cuenta que por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, los procesos se harán paulatinamente de acuerdo a los canales de comunicación establecidos para mitigar contagio.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11%ACOMULADO: 33.33%
5	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades de operación del servicio público de Bienestar Familiar a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Las EAS no reportaron accidentes laborales	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	No se requiere soporte en este periodo.	11.11%ACOMULADO: 33.33%
AMBIENTAL					
1	Establecer el análisis de los aspectos e impactos ambientales asociados al convenio que vaya a ejecutar, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Durante el mes de Junio se realizaron las siguientes acciones: 1. Las Eas realizaron envío de matrices ambientales donde establecen las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Las EAs realizaron envío del documento del plan de buenas practicas ambientales 3.Adicionalmente las EAS envían muestreo de evidencias de responsabilidad ambientales relacionados en los siguientes formatos: - 43 formatos 33 sobre buenas practicas ambientales - 38 Formatos 35 sobre manejo de productos químicos - 20 Formatos 37 sobre manejo de residuos peligrosos Para mayor Alcance el Distrito realizó las siguientes actividades: 1. Se realizó 3 jornadas de capacitaciones sobre huertas caseras en articulación con la entidad Barranquilla Verde dirigido a agentes educativos y padres de nuestros beneficiarios, en las cuales se abordaron las siguientes temáticas y las fechas de realización: - 12 de Junio (Fertilizantes, repelentes y trampas en el huerto) - 19 de Junio (SFertilizantes, Compostaje y lombricultivo) - 26 de Junio (sembrar ajo, cebolito chino y maíz amarillo) 2. El día 23 de junio, se realizó asistencia tecnica por correo electronico sobre orientaciones para la construcción del documento guía sobre Plan de Buenas practicas Ambientales 3. Se realizó envío de dos flyer alusivos a buenas practicas ambientales, para que las unidades de servicios del programa de primera infancia, repliquen con las familias 4. Se realizaron rutas de seguimiento ambiental a unidades de servicio en articulación con Barranquilla Verde.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Acciones desde las EAS: 1. 32 Matrices Ambientales por EAS (Equivalentes a 149 UDS) 2. 32 Planes de Buenas practicas ambientales 3. Muestreo de evidencia de responsabilidad ambiental - 83 Formatos 33 - 59 Formatos 35 - 22 Formatos 37 Acciones desde el Distrito 1. 3 Informes de sesion de talleres de huertas caseras con listado de asistencia Informe de asistencia tecnica 2. Informe de sesion de Asistencia tecnica por correo sobre plan de practicas ambientales 3. evidencia de envío de Flyer enviado a EAS 4. 5 de Actas de seguimiento ambiental	11.11%ACOMULADO: 33.33%
2	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios de los programas institucionales que ejecute, para la promoción y adopción de Buenas Prácticas Ambientales.	Durante este periodo se realizaron acciones para la promoción de prácticas alusivas a la conciencia ambiental como: procesos de reciclaje, manejo de residuos, reutilización de materiales.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Actas de actividades	11.11%ACOMULADO: 33.33%
2.2.14. Obligaciones de la EAS en el marco de la estrategia de compras locales					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
Observaciones:					
PATRICIA VARGAS GUZMAN					
Nombre y apellido del Representante Legal y/o Delegado Entidad Territorial		Firma del representante Legal de la EAS y/o Delegado Entidad Territorial			
Nombre y firma de quien revisó		Nombre y firma de quien aprobó			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1551 DE 2012